

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RESOLUCIÓN No. 061
28 DE FEBRERO DE 2017

EL SUSCRITO MAGISTRADO, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el señor **FRANK HEIBER DURAN MEDINA** solicita se le nombre como **AUXILIAR AD HONOREM**, adscrito a este Despacho,
- 2.- Que corresponde al suscrito Magistrado resolver dicho pedimento.

Por tal virtud, el Tribunal Administrativo de Santander,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: NÓMBRESE a FRANK HEIBER DURAN MEDINA identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.771.579 de Bucaramanga en el cargo de **AUXILIAR AD-HONOREM** adscrito a este Despacho Judicial, a partir del día veintiocho (28) de febrero de dos mil diecisiete (2017).

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese la designación y désele posesión del cargo.

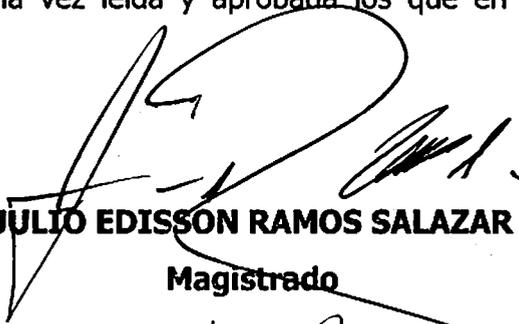

JULIO EDISSÓN RAMOS SALAZAR

Magistrado

DILIGENCIA DE POSESIÓN de FRANK HEIBER DURAN MEDINA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.771.579 de Bucaramanga, como Auxiliar Judicial Ad-Honorem.

En Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017) en el Despacho del Dr. JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR, Magistrado del Tribunal Administrativo de Santander, se hizo presente FRANK HEIBER DURAN MEDINA con el fin de posesionarse como AUXILIAR JUDICIAL AD-HONOREM de este Despacho Judicial, cargo para el cual fue designado mediante Resolución No. 061 del veintiocho (28) de febrero de dos mil diecisiete (2017). Por tal virtud el Honorable Magistrado ante la Secretaria de la Corporación, le recibió el juramento con todas las formalidades legales, bajo cuya gravedad prometió cumplir fiel y honradamente con los deberes que el cargo le impone. El posesionado presentó la cédula de ciudadanía No. 1.098.771.579 de Bucaramanga y la Certificación de culminación de materias y de Consultorio Jurídico de la UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE BUCARAMANGA.

En constancia firman una vez leída y aprobada los que en ella intervinieron en la presente diligencia.



JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
Magistrado



FRANK HEIBER DURAN MEDINA
Posesionado



MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ SAIZ
Secretaria General